	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA - AREA

ÁREA	Ciencias Políticas
ASIGNATURAS	Ciencias Políticas
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	1 horas semanales: - Décimo: 1 horas - Once: 1 horas.
NIVELES Y GRADOS	Media académica , Grados Décimo y Once
JEFE DE ÁREA	Ángela María Molina Moncada
DOCENTES DEL ÁREA	Ángela María Molina Moncada
VIGENCIA	2016 al 2018

2. JUSTIFICACIÓN: Se debe justificar la importancia de la intensidad horaria, el rol del área para el cumplimiento del Horizonte Institucional, la política de calidad que le aporta a la excelencia educativa

La pregunta problematizadora que se plantea con base en la observación del contexto socioeducativo de la I. E. Benedikta Zur Nieden es: ¿Qué tipo de ciudadano es el que pretendemos formar en el área de Ciencias Políticas? Esta es una pregunta de carácter político que interpela la comprensión que se tiene del sujeto pedagógico en formación y por el sentido mismo de esta formación. Lo subyacente en su planteamiento es que ser ciudadano no es algo que surja de modo natural en el ser humano, sino que es una condición, un estatus político al que se accede tras un proceso educativo. Esta consideración nos permite echar las bases para la contextualización de la situación problemática del área, pues la ciudadanía, como lo observa Kant (1794) es algo educable, no es un modo de ser que se gesté de manera espontánea en el sujeto. El ciudadano democrático es una construcción social. No existe si no es formado a propósito.

Como se trató en el apartado del aporte del área a la misión de la institución, el área tiene como perspectiva brindar una serie de elementos de juicio para que los estudiantes avancen en su propia construcción como ciudadanos. El horizonte institucional, concretado en la misión plantea explícitamente la formación de los estudiantes como ciudadanos que transformen la sociedad. Esta misión no sólo tiene estrecha relación con el propósito general de esta área de conocimiento sino con los fines de la educación establecidos en la Ley General de Educación (Ley 115/1194). Entre los fines promulgados por esta ley está la "formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" (Ley General de Educación, art. 5). Esto es, la formación de un ciudadano que sepa participar en la comunidad política a la que pertenece.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 2 de 2

Se podrá observar que en la formación ciudadana converge la misión de la institución y el fin primordial del área de Ciencias Políticas. Esta formación, como lo estipula la ley, pasa por el establecimiento de un clima de participación del estudiante en los asuntos de la vida escolar. Los estándares de competencias (MEN, 2004) incentivando la formación para la ciudadanía, orientan que, si en realidad se quieren construir contextos para la participación democrática, las instituciones educativas deben tomar decisiones y medidas prácticas para garantizarlos en el escenario escolar: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, en todos los niveles educativos. La idea de base es que las competencias ciudadanas no solamente están limitadas por el contexto, sino que a su vez pueden contribuir a cambiarlo. Dentro de los contextos privilegiados para formar ciudadanía e incidir, desde la base, en la transformación de la sociedad, por lo menos, en el aspecto cultural y de la mentalidad (el campo ideológico), están los escenarios escolares. Bermúdez (2005) sostiene que la escuela es una especie de partera que tiene la compleja tarea de ayudar a dar a luz el "carácter democrático" que reside como potencia en el ser de cada estudiante. Dicho de otra manera, "si se piensa en el tema clave de cómo se construye alguien como ciudadano, cómo llega a serlo, hay que reconocer el peso de las prácticas aprendidas en escenarios de socialización relevantes" (Mockus, 2005, p. 221). Sin duda, el hogar, la familia tiene un peso preponderante, pero como lo sostiene el MEN (2004, p. 5), "la escuela es un escenario privilegiado para la formación de ciudadanos y ciudadanía pues en ella aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos".


En la misma dirección, Chaux (2005, p.136) afirma que la ciudadanía se puede formar desde distintos frentes: al interior de la familia, en la interacción con los pares, en el medio escolar, en los medios de comunicación y en la interacción comunitaria en general. Estos frentes tendrían importancias relativas en distintos momentos de la vida, pero en las etapas iniciales, la escuela tiene un papel protagónico. Lo esencial es el sentido que se le dé a esa formación para la ciudadanía pues, según este autor, de lo que se trata en Colombia, tras la Constitución Política de 1991, es que la educación ciudadana contribuya sustancialmente a fortalecer la democracia y el ejercicio de los Derechos humanos.

Los estándares de competencias ciudadanas, en sintonía con esta línea de pensamiento, dejan claramente establecido cómo el desarrollo de competencias ciudadanas va asociado directamente "a la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común" (MEN, 2004, p. 3). Del mismo modo, afirman el papel fundamental que en ellas tiene el respeto, la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Sin embargo, en las prácticas de algunos docentes en las instituciones educativas, se tiene una tendencia a sustituir el currículo de ciudadanía por el de los Derechos Humanos, lo que es evidentemente insuficiente (Hart, 2005, p. 57). El asunto es más complicado pues la formación ciudadana no sólo tiene que ver con el conocimiento de normas sino con una actitud de vida proactiva que lleve a los estudiantes a adquirir un ethos ciudadano (Milani, 2005, p. 13. Hart, 2005, p. 61).

Si en el siglo XIX, y parte del siglo XX la educación ciudadana se orientó hacia la educación cívica, y aparejado con ello, hacia el aprendizaje de nombres de procesos, instancias del Estado e "historia patria" para crear la idea del Estado-nación y en últimas un espíritu nacionalista que muchas veces rayó en el chauvinismo (Gros y contreras, 2006), hoy se concibe:

[...] que lo ciudadano es mucho más que lo cívico; comprende la conciencia, el rol y el compromiso respecto de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, de género y ecológicos de los individuos en las distintas instancias de lo público y de lo comunicativo (Rojas, Bogoya, Ojeda y Segura, 2004, p. 15).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 3 de 3

Esto no significa que la educación cívica no sea importante, sino que las demandas que la sociedad de hoy hace a la escuela para formar en ciudadanía son distintas, tienen otros enfoques y otras prioridades. La misma Constitución de 1991 además de orientar la enseñanza obligatoria de la Constitución y el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, orienta la instrucción cívica para avanzar en este propósito (artículo 41). Así mismo los estándares de competencias ciudadanas enfatizan la fuerte relación que hay entre la formación en valores, la educación para el desarrollo moral y la formación ciudadana (MEN, 2004).

Vemos pues, que la relación entre educación y ciudadanía es de vieja data; entre ambas ha existido históricamente un vínculo profundo. Al decir de Magendzo (2005, p. 185), la educación nació para formar ciudadanos. Más, afirmar esto, significa que en cada época se da forma a los ciudadanos de acuerdo a las necesidades que tengan la sociedad y el poder establecido. Así que ante la pregunta ¿Qué tipo de ciudadanía y qué clase de ciudadanos es necesario formar? La escuela ha respondido de distintos modos de acuerdo al contexto histórico y las circunstancias sociales y culturales.

En relación con este interrogante, Magendzo (2005, p. 185) sostiene, desde una postura crítica, que “la escuela, en su calidad de agencia social, ha reproducido la visión ciudadana imperante en la sociedad; en muchas ocasiones, ha reforzado una ciudadanía vinculada a injusticias y desigualdades sociales”. Su punto de vista se centra en que la escuela ha privilegiado dos esquemas de formación ciudadana:


En el primero, llamado esquema reproductor, ha formado ciudadanos distintos para ocupar lugares distintos en la sociedad. En el peldaño superior de la jerarquía social ha forjado ciudadanos autónomos, empoderados, llamados a dirigir los destinos de la nación desde los más altos niveles del poder político y económico. En el peldaño inferior, el de las mayorías, la escuela ha coadyuvado a formar ciudadanos obedientes, heterónomos, subordinados y dóciles.

En el segundo esquema, llamado de transformación o cambio, la escuela apunta a una ciudadanía responsable, participativa, activa y deliberante para el grueso de la población. Ese sería el espíritu que animaría la Ley general de educación (Ley 115 de 1994), en el que se pretende educar del modo más integral posible personas que se asuman como sujetos de derechos, de deberes, respetuosos de los derechos humanos y partícipes de las decisiones de la vida de la comunidad, empezando por la comunidad educativa.

El correlato de este esquema transformador es que la escuela misma se transforme con las miras puestas en educar desde un currículo (explícito e implícito) que promueva la cultura democrática en su cotidianidad (Magendzo, 2005, p. 186). Para avanzar por este sendero no basta, tal como apuntamos más arriba, con la transmisión de un discurso ciudadano, sino que hay la necesidad de garantizar un ambiente democrático que promueva la participación de los estudiantes, los convide a convivir respetando la diferencia y les brinde los elementos de juicio para que sepan actuar responsablemente.

Para finalizar, es necesario enfatizar que tenemos una situación problémica centrada en la necesidad de formar un ciudadano en la institución que de vida a la democracia en sus diferentes niveles (escolar, local, nacional). Esta formación, lejos de centrarse en la discursividad y el reforzamiento de los estudiantes como sujetos pasivos, requiere un enfoque centrado en la participación y la responsabilidad democrática de estos. Tal tarea si bien es compartida por toda la institución educativa, se concreta en áreas como la de política en cuanto en ella existe la entera posibilidad de contribuir a la construcción de una cultura democrática y con ella, de pasar de una teoría de la formación ciudadana a una praxis que lleve al forjamiento de este tipo de sujetos ético-políticos.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 4 de 4

El plan de área de ciencias políticas se ha elaborado teniendo presente el sistema normativo colombiano, el cual se rige en primer lugar por la Carta Magna de Nuestra Nación: La Constitución Política de Colombia del año 1991. Se tiene como referente esencial como segundo elemento fundamental la ley 115 de 1994, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, desde la cual se establece en los artículos 23 y 31 las áreas obligatorias y fundamentales.


Para las áreas de la educación media, el artículo 31 de la ley establece lo siguiente: *"Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía"*, mediante:

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

En tercer lugar, el área de Ciencias Políticas contribuye a la formación integral de los estudiantes, en tanto orienta su actividad pedagógica hacia la consecución de los fines de la educación colombiana establecidos en la Ley General de educación (Ley 115 de 1994, Artículo 5). En este sentido, el área aporta al desarrollo integral de los estudiantes en la medida que procura generar en ellos:

- El desarrollo de la capacidad reflexiva que facilite su participación en las decisiones que afectan la vida económica, política y cultural de la nación.
- El reconocimiento y el análisis de los problemas fundamentales de la política, para que, con un espíritu crítico, de respuestas a los interrogantes y necesidades de orden personal, cultural, ambiental, político, económico y social.
- La creación de una conciencia de nación y de soberanía nacional, valorando y respetando las leyes y las normas que lo rigen (las normas del manual de convivencia, la Constitución Política del País, la carta de Derechos Humanos, entre otras).
- La apropiación de las competencias básicas (proponer, argumentar e interpretar) y las competencias ciudadanas (participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz, y pluralismo y reconocimiento de la diferencia) en la vía de construirse como un ciudadano transformador de la realidad.
- El estudio y problematización de hechos políticos, las interpretaciones y las respuestas que han dado las diferentes corrientes del pensamiento en la historia.
- La construcción de una cultura política que les permita participar con conocimiento de causa y responsabilidad en los procesos políticos de su comunidad y el país.
- El desarrollo de la capacidad de investigar la realidad social siguiendo los principios y el método de la ciencia.

La enseñanza del área de Ciencias Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 5 de 5

la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como *"un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico"*.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:

- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

A manera de síntesis

La concepción pedagógica del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
“Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños”

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 6 de 6


referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen *“unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades”* (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Itagüí se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana. De allí que se pretenda lo siguiente:

- Formar para construir una sociedad democrática y justa.
- Comprender la incidencia de los procesos políticos nacionales e internacionales en la organización y la vida social, y en su proyecto de vida.
- Interpretar el significado de los conceptos fundamentales de las Ciencias Políticas, de tal forma que le permita entender los problemas Políticos a nivel nacional y mundial.
- Demostrar una clara y eficiente capacidad propositiva frente a los problemas políticos que inciden en la sociedad colombiana y en el mundo.
- Analizar en forma global la realidad sociopolítica, e integrar conceptos de diferentes disciplinas relacionadas con el área.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo de la realidad social, especialmente en su esfera política.
- Fomentar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad social y la comprensión de los valores sobre los que se ha erigido la nación colombiana.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 7 de 7

- Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad
- Infundir el deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico

4. OBJETIVOS POR GRADOS: 10°

- Comprender y valorar la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable.
- Establecer relaciones y diferencias entre el concepto de poder, y democracia en la realidad política del país.
- Reconocer las principales autoridades e instituciones políticas del país.
- Explicar las relaciones e implicaciones de concebir lo político desde la racionalidad económica.
- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía, sus derechos y deberes.
- La formar en valores para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.


OBJETIVOS POR GRADOS: 11°

- Identificar las principales corrientes de pensamiento político.
- Interpretar los fenómenos políticos que suceden en la cotidianidad nacional e internacional.
- Analizar los diferentes procesos existentes del manejo económico del país por las diferentes entidades públicas y privadas encargadas de hacerlo.
- Adquirir habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La formación de ciudadanos y ciudadanas con una conciencia crítica para que participen activamente en la transformación de la sociedad

5. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

La formación en ciencias políticas que se pretende desarrollar en la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden busca propiciar la formación integral de los educandos, a partir de la adquisición de conocimientos de la asignatura y el desarrollo de competencias que le permitirán al estudiante formarse como ciudadano, desde el ser, el saber y hacer y desde allí constituirse como un individuo activo que se ocupa no sólo por la construcción de su ser, sino de la transformación de la sociedad. Para lograr tal objeto, se parte de los presupuestos señalados por el Ministerio de Educación Nacional, quienes expresan a través de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 8 de 8

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

De igual forma, se contemplan los fines de la educación colombiana en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación, que tienen relación directa con el área son:


- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso nacional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Entre las áreas obligatorias y fundamentales que cubren por lo menos el 80% del plan de estudios, se encuentran las Ciencias sociales, historia, geografía, Constitución Política y democracia.

A partir del 2005, la obligatoriedad en la instrucción de la cátedra sobre Educación Vial y Competencias Ciudadanas. Los lineamientos curriculares; Los estándares y competencias en democracia, las competencias laborales; la ley 1014 de 2006 sobre el emprendimiento empresarial y la formación de liderazgo y recientemente la ley 1620, que, si bien está referida a la Convivencia escolar, aporta elementos para el trabajo de la política y la comprensión de conceptos que en aras de la buena

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 9 de 9

convivencia y de los procesos de resolución transversalizan con el área.

En este sentido el área de Ciencias Políticas posee un fundamento legal que permite no solo el desarrollo del área en el contexto educativo, sino también la vinculación y la posibilidad de formación del estudiante en su vida cotidiana, asociando dinámicas propias de lo económico y lo político a nivel local, regional, nacional e internacional.

6. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DEL ÁREA:

En correspondencia con lo planteado en el capítulo de la contextualización de la situación problemática, el propósito fundamental del área de Ciencias políticas en el contexto de la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden es formación para la ciudadanía. De allí que la categoría teórica principal del área sea justamente la de *ciudadanía*. Alrededor de ésta orbitan otras categorías referidas a las competencias ciudadanas, tales como la *participación* y la *responsabilidad democrática*. En las líneas que siguen, procuraremos definir, delimitar y relacionar estas categorías en consonancia con la concepción que sobre ellas tiene el área.

El concepto de ciudadanía es un concepto polisémico, entendido de forma distinta en el transcurrir histórico y llenado de contenido de modo diverso en las sociedades actuales. Su comprensión ha sido objeto de reflexión y debate en distintos escenarios públicos y académicos pues en él se concretan posturas ideológicas y políticas que responden a distintos intereses y miradas de la sociedad y del sujeto.

Una primera aproximación al concepto nos viene de la mano de Estanislao Zuleta. En su texto *Colombia: Violencia, democracia y Derechos Humanos (2005)*, nos plantea que un ciudadano es ante todo un *sujeto ético-político* que es capaz de pensar por sí mismo, que se sirve de su propio entendimiento y que hace uso público de la razón, participando con conocimiento de causa en la construcción de la ley para obedecer sus mandatos. En esta definición inicial vemos gestarse la idea de lo que hoy en día se entiende por ciudadanía, sobre todo en el contexto colombiano, pues la idea de ciudadano que va ganando fuerza y que los estándares básicos de competencias ciudadanas acogen íntegramente (MEN, 2004), tiene que ver con la de aquel tipo de sujeto que tiene derechos y deberes dentro de la comunidad política, que gracias a la autonomía ganada por su capacidad de raciocinio es capaz de responsabilizarse de sus actos, obedecer las normas creadas en la sociedad y promover su propia participación para incidir en la modificación de los deberes y derechos propios y ajenos (Mockus, 2005, p. 220).

En esta misma línea conceptual, Robles (2009, p. 89) sostiene que la ciudadanía supone, en términos legales, estar en posesión de un conjunto de derechos independientemente de la condición social, racial o económica del individuo; en términos políticos, implica la posibilidad de participar en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas, y en términos de identidad, supone la pertenencia a un grupo con historia e intereses compartidos.

Varios investigadores (Rojas; Bogoya; Ojeda; Segura, 2004. Milani, 2005) coinciden en advertir que, si se parte de esta definición de ciudadanía, muchas personas en la sociedad no tendrían ciudadanía pues no bastan los derechos formales, consagrados en la ley, sino que deben existir las condiciones reales, la factibilidad de que éstos se lleven a la práctica y en el mundo de hoy en muchas sociedades esas condiciones democráticas no existen.

En relación con lo que nos interesa en el área, esta idea de las condiciones reales para el ejercicio de la ciudadanía es muy importante para observar cómo se desarrollan las competencias ciudadanas en los estudiantes. Al respecto Milani (2005, p. 14), plantea que “el desarrollo de las competencias ciudadanas no ocurre sólo por lo que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 10 de 10

dice, sino también por lo que no se dice y lo que se hace". Es un punto central el hecho de que en las prácticas pedagógicas de los maestros se generen ambientes de aprendizaje propicios para que los estudiantes puedan ejercer y vivenciar la ciudadanía, para que puedan participar y responsabilizarse por sus actos.

En este orden de ideas, un punto al que hay que poner particular atención es el hecho de que, si bien en algunas instituciones educativas se habla de un currículo orientado hacia la participación y la ciudadanía, en la práctica los estudiantes no participan en las decisiones de la escuela; se habla sobre la diversidad, pero en momentos críticos el docente calla o cohesiona con las prácticas de discriminación por raza, etnia, religión, género, etc. "Se habla de democracia, pero el docente o directivo docente toma sus decisiones de forma autoritaria y centralizadora" (Milani, 2005, p. 14).

No es nuestro objetivo juzgar aquí si las prácticas de algunos docentes son democráticas o no; lo que nos interesa enfatizar es que la construcción de ciudadanía tiene entre sus supuestos o requisitos más importantes, el valor de la *participación*, entendida como la capacidad y posibilidad de los ciudadanos para intervenir en la formulación de los derechos subjetivos mediante la intervención en las discusiones públicas acerca del contenido de estos derechos, y en relación con aquellos asuntos que, directa o indirectamente, los afectan. (Oraisón, 2009).

Para Mockus (2005, p. 221) la participación ciudadana es expresarse en los debates públicos para convencer a los demás o dejarse convencer, es aprender a interesarse por ese tipo de debates, aprender a juzgar, a construir, evaluar argumentos y deliberar, lo cual resulta fundamental para desarrollar ciudadanía entendida como "ese derecho a tener derechos y a ser artesano democrático de los mismos. De ahí se derivan, en parte, muchas de las habilidades, los conocimientos y las llamadas competencias". En esta misma dirección, Murillo (2005, p. 192) considera que la participación ciudadana es "un proceso deliberado de apropiación y empoderamiento consciente en el cual, el individuo reivindica su derecho de actuar políticamente, de incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas del interés común, del interés público".


Un acento especial en la formación ciudadana, que ha tenido mucha fuerza tras la promulgación de la Constitución de 1991, es la promoción de la responsabilidad de los ciudadanos en sus actuaciones públicas. Según Petris (2005, p. 26), el desarrollo de las competencias ciudadanas encuentra sentido en proveer los elementos de juicio que darán al individuo las razones de su responsabilidad en la ejecución de lo que el colectivo establezca y de actuar consecuentemente de manera responsable.

La *responsabilidad ciudadana*, vista desde las competencias ciudadanas, se encausa así a

[...] ayudar a los niños a actuar responsablemente, que sepan que sus decisiones tienen consecuencias, sean conscientes de que existen otras personas a su alrededor y del impacto de ellos sobre los otros y de la importancia de ser respetuosos de los derechos humanos (Wray, 2005, p. 40).

Este encauzamiento que la escuela orienta, según Murillo (2005, p. 194), debe sembrar la semilla de la ciudadanía responsable para que el individuo la pueda practicar en todos los ámbitos de la vida. En esa tarea de la responsabilidad de los estudiantes deben participar todos los estamentos ligados a la perspectiva educativa, en especial los docentes en su labor cotidiana en el aula.

El reto educativo de las competencias de responsabilidad democrática para la escuela, estriba en que los estudiantes reconozcan que sus acciones acarrear consecuencias y que pueden contribuir a construir una mejor sociedad por medio de las decisiones que tomen (Godson, 2005, p. 214). Lo realmente importante, en el marco de una sociedad que avanza en la ruta de la democracia, es que los ciudadanos en formación cada vez sean más conscientes de la responsabilidad política de sus actos y de la trascendencia para el colectivo de las decisiones en que toman parte.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 11 de 11

Para terminar, decimos al unísono con Oraisón (2009, p. 47) que el contexto escolar es un semillero privilegiado para convocar la participación e inspirar la responsabilidad ciudadana en los estudiantes; ambas son en sí un aprendizaje supremamente valioso que sólo se puede adquirir si se habilita en la práctica. El famoso principio pedagógico de la Escuela Nueva "aprender haciendo" nos indica que aprendemos a responsabilizarnos de nuestros actos y a participar, practicando en los espacios de socialización. Esto exige de los docentes potenciar las situaciones educativas que propicien la formación ciudadana de los estudiantes.

Teniendo presente lo anterior y lo estipulado en el decreto 1075, se dan claridades sobre las orientaciones curriculares y especificaciones en los artículos 2.3.3.1.6.1, 2.3.3.1.6.2 y 2.3.3.1.6.3 que se deben tener presente:


Orientaciones curriculares:

- Artículo 2.3.3.1.6.1. **Áreas.**

En el plan de estudios se incluirán áreas del conocimiento como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en plan de estudios; pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados. (Decreto 1860 de 1994, artículo 34).

- Artículo 2.3.3.1.6.2. **Desarrollo de asignaturas.** Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Capítulo y los que para su efecto expida Ministerio Educación Nacional. En el desarrollo deben aplicar métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando. (Decreto 1860 de 1994, artículo 35).
- Artículo 2.3.3.1.6.3. **Proyectos pedagógicos.** proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 la ley 115 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida social política o económica y en general, desarrollo intereses los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de proyectos pedagógicos se definirán en respectivo plan de estudios.

Igualmente, según el decreto 1075, artículo 2.3.3.5.1.3.6 en su política de inclusión nos dice: Artículo 2.3.3.5.1.3.6. Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo. Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, Síndrome de Asperger o con autismo deben

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 12 de 12

organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos evaluación de acuerdo con las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes.

Con base en lo anterior, se hace énfasis en una visión integradora que desarrolla las cuatro habilidades comunicativas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, desarrollando esas competencias, se hace énfasis en el carácter pragmático de la comunicación; es decir, con el reconocimiento de la importancia del idioma, como medio de comunicación y de adquisición del conocimiento y la ciencia y la cultura como vehículos que permiten la construcción de un ser integral con sus manifestaciones afectivas, cognitivas y expresivas.

7. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

La institución educativa BENEDIKTA ZUR NIEDEN nace a partir del proceso de separación de la I.E. Orestes Sindicce, Institución en la cual se habían establecido procesos de formación permanente. Dado que el inicio de nuestra institución es efecto de dichos procesos y de la transformación misma que genera el cambio de administración; y considerando que los resultados de las pruebas externas siempre fueron tomados conjuntamente entre ambas sedes (Carmelo y Porvenir), hoy se hace necesario partir de CERO y tener los resultados de las pruebas externas de Orestes Sindicce sólo como un referente a igualar o superar.

En el contexto en el que se ubica nuestra institución, se requiere dar una respuesta adecuada a lo que busca su población; dado que se ha identificado que la lectura que hacen de la realidad es muy literal, dificultándose la inferencia, interpretación, analogía, metáfora, ironía, sarcasmo y razonamientos abstractos de nivel superior. Por eso debemos preocuparnos por aportar las herramientas que desde el saber les permitan enfrentar el mundo competitivo de hoy que limita y discrimina cada vez más sus posibilidades. Debemos llevarlos a que lean su entorno, interpreten la realidad y a que desafíen la exclusión con el conocimiento de los aspectos que en derecho les permite manejar la oralidad y la escritura para reafirmarse dignamente en su identidad.

Los estudiantes en términos generales han ido apropiándose de conceptos propios del área de Ciencias Políticas y sus procesos. Han estado mejorando los niveles de escucha en el aula de clase, lo que permite al docente expresar y explicar con mayor claridad, validando que varios de los estudiantes vayan más allá del aula de clase a consultas de interés que enriquecen la clase.

Se ha implementado como estrategia el trabajo individual, el grupal, el diálogo y conversatorios; en los cuales hacen aportes significativos, demostrando en ocasiones que están actualizados en situaciones sociales, políticas y económicas del municipio, departamento, país o a nivel mundial; bien porque observan o escuchan noticias o porque sus padres o familiares dialogan sobre hechos y sucesos de la actualidad. Es importante, fortalecer aún más la argumentación oral y escrita, para que dichos aportes pasen de un aporte o reflexión a construcciones y disertaciones teóricas más elaboradas y complejas.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS PRUEBAS SABER EXTERNA DE LOS GRADOS 11°
COMPARATIVO DE RESULTADOS ACADÉMICOS PRUEBAS SABER 11° 2014 – 2015



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 13 de 13

AÑO	Nº ESTUDIANTES	PROMEDIO LECTURA CRÍTICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
2014	173	53.55	8.6
2015	152	52.31	8.77
2016			

DOFA DEL ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS

<p>▪ FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en participar en actividades institucionales, municipales del área. • El trabajo por preguntas problematizadoras ha llevado a los estudiantes a interesarse fuertemente por la asignatura. • El uso de consultas y vocabulario propio de área, ha brindado herramientas para que los estudiantes no sólo compartan los contenidos del área con sus familiares, sino que realicen trabajo investigativo independiente, de esta manera las ciencias políticas se convierten en una actividad pertinente para la vivencia de la democracia. • La implementación de las pruebas de periodo tipo ICFES para fortalecer la lectura de textos y de análisis crítico.
<p>▪ OPORTUNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer tiempos y espacios de diálogo que permitan una comunicación eficaz. • Estrategias innovadoras al alcance de los estudiantes • Valorar la participación a eventos culturales programados. • La riqueza de fuentes de información del área de Ciencias Políticas para mejorar el nivel conceptual del área. • Utilización de lecturas expositivas, propositivas y argumentativas. • La implementación de las pruebas del PREICFES como herramienta de mejoramiento en las competencias básicas y preparación para la presentación de las pruebas Saber 11. • El trabajo colaborativo que se realiza con asignaturas como ética, filosofía, ciencias sociales y lengua castellana. • La formación del docente.
<p>▪ AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso de los padres • Contexto socio-económico heterogéneo, padres en su mayoría poco educados (muchos padres con barreras de aprendizaje y que aún no han adquirido el código escrito y dificultades en la codificación). • Familias con realidades muy complejas, madres cabeza de familia, entre otros (diferentes grados de disfuncionalidad con relación a la crianza de los hijos).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

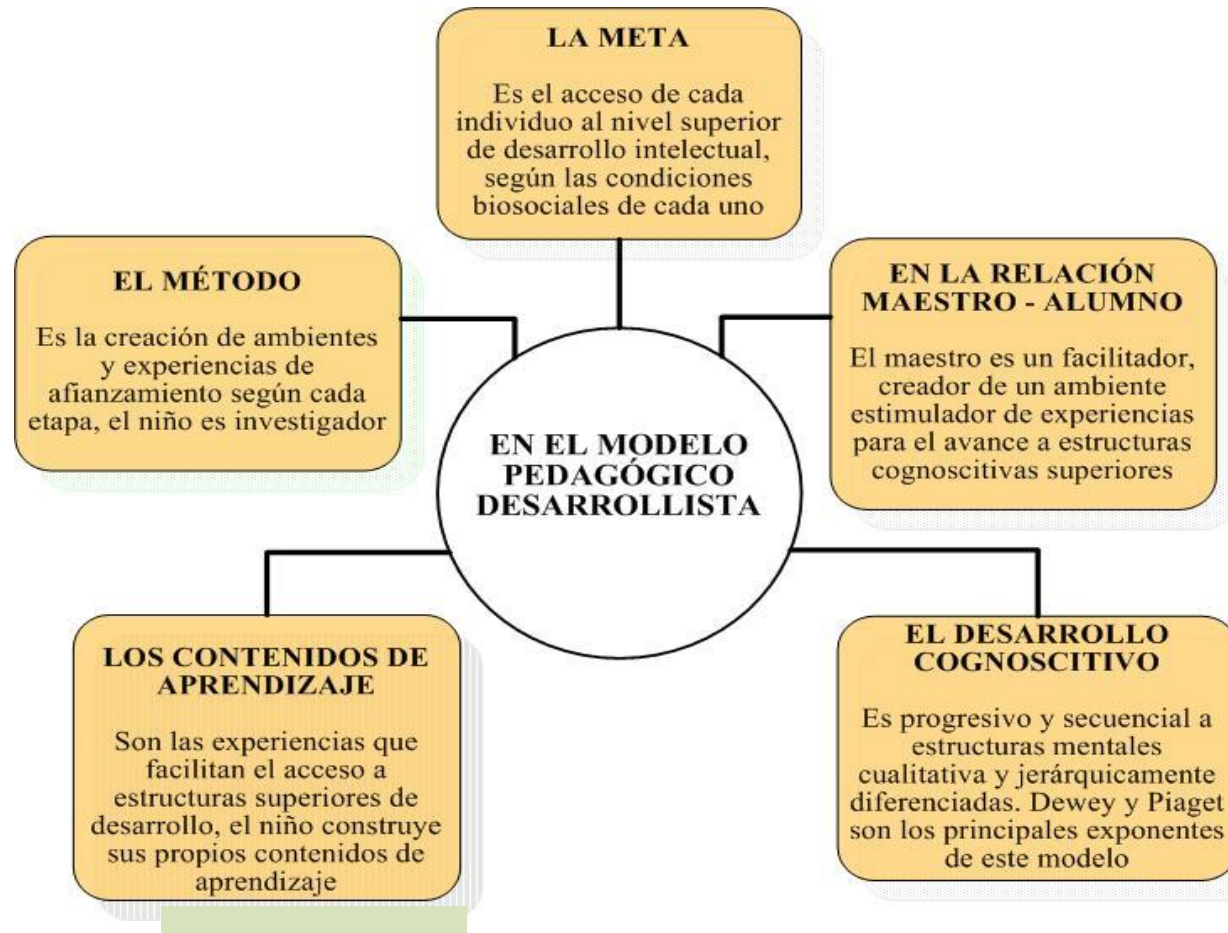
PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 14 de 14

	<ul style="list-style-type: none"> • El uso frecuente del celular como fuente de consulta de internet o de ocio. • La falta de acompañamiento desde el hogar en gran parte de los jóvenes de secundaria. • El alto número de pruebas externas que se aplican a los estudiantes, las cuales se desarrollan en horarios de clase y dificultan la implementación completa del programa de filosofía en los grados en los cuales ésta se imparte. • El poco valor que tiene para la sociedad la aproximación a los problemas políticos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEBILIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento en tiempos de entrega de tareas. • Falta de interés en cumplimiento de actividades propuestas. • Algunos estudiantes no asumen con responsabilidad sus deberes. • Falta de divulgación de actividades extraescolares. • Falta de divulgación de las bondades de los buenos resultados en pruebas externas. • Falta mejorar la socialización de actividades y mayor tiempo en la preparación. • Escasa dotación de la biblioteca. • Falta de seguimiento a procesos lecto-escritores. • Falta de interpretación, análisis crítico y argumentación por parte de los estudiantes. • En la biblioteca institucional hay poco material del área. • Falta de acompañamiento del núcleo familiar para el estudiante. • La intensidad horaria es muy poca para el trabajo en el área.

8. METODOLOGÍA GENERAL DEL ÁREA:

Teniendo presente lo estipulado en la manual de convivencia, el modelo pedagógico con el que se identifica la institución, y con el cual se sustenta pedagógicamente la metodología general del área es el desarrollista con enfoque constructivista.



Antes de abordar en profundidad los fundamentos teóricos y disciplinares del área, dedicaremos una parte de este capítulo a exponer desde donde entendemos el concepto de política en el área. Este rodeo nos parece fundamental dada la polisemia que envuelve este concepto. En todo caso el sentido de la política que a continuación desarrollaremos procura guardar correspondencia con la conceptualización que hemos hecho de las tres categorías teóricas del área.

La economía y la política no siempre estuvieron separadas como campos de la acción humana y como disciplinas especializadas de estas realidades. La economía hizo parte integral de la política en las sociedades antiguas y precolombinas. Las formas políticas a su vez correspondían al modo económico como las personas vivían; aunque en la sociedad moderna sus definiciones se han separado, y sus prácticas distinguido técnicamente la una de la otra, su actual reencuentro pone de nuevo al orden del día su estudio interrelacionado y las determinaciones que produce; ejemplo claro son las políticas económicas que determinan el desarrollo de un país a nivel social.

En la antigüedad, el concepto de política significó *Polis*: ciudad-estado, ciudad que se gobierna así misma. La política es definida como el arte de la convivencia, una condición natural del ser humano, es decir la vida humana organizada alrededor de la justicia y el respeto, como una forma de distinguir a los humanos de los demás seres. Es la ciencia de la sociedad que se ocupa no solo del gobierno, de las leyes, de la ciudadanía, de las instituciones políticas, sino también de la actividad humana en general: de la procreación, de la familia como unidad reproductora cotidiana de la existencia, de la educación en todos sus niveles y especialmente de la virtud política, de la ética, de la justicia y del bien común como bien supremo de la sociedad.

En la modernidad el ser humano es definido como un ser de tendencias egoístas, que vive sólo en función de sus intereses particulares; los seres humanos se guían únicamente por su autoridad, por sus inclinaciones individuales, por lo que le dicta su conciencia y su libertad. En el siglo XVII, Thomas Hobbes, propone salir del egoísmo realizando un *pacto* o convenio en el que los individuos, antes aislados, deciden ponerse en manos de una autoridad superior a la de cada uno de ellos; se llega a una vida basada en la ley civil, promulgada por esa autoridad superior, que decide que es lo justo y lo injusto; *ese poder es el Estado*.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 16 de 16

En la actualidad, la política no es solo poder instaurado; es también potencia constitutiva, capacidad de construir una nueva realidad diferente a una anterior establecida. No es solo poder constituido sino poder constituyente, es transformación activa, creación. En esta dirección, la política es la ciencia, arte, actividad o doctrina referente al gobierno de los Estados. Actividad del ciudadano cuando participa en los asuntos públicos con su oposición o su voto.

Tal y como lo hemos planteado en el sistema categorial del área, la política es ante todo responsabilidad y participación, es algo del día a día real y practicable; es algo necesario, que tiene que ver contigo, con tus decisiones y realizaciones con los demás, con aquellos más cercanos con todos y con todas. En una palabra, en el mundo contemporáneo, *la política es una cosa de ciudadanos*.

La política abarca todas las relaciones entre los seres humanos, su núcleo son las relaciones de poder. Su ámbito es la vida misma, la propia y la de los demás. La política no se reduce a los discursos, los partidos, las coaliciones, el regateo, las promesas electorales, etc. Es también la manera como los seres humanos organizan su vida en sociedad, sus esfuerzos por construir un mundo mejor, donde podrán ser libres e iguales.

El estudio de las ciencias políticas conduce a interpretar los esquemas del poder. Hoy no se puede comprender lo político sin el estudio del Estado nacional, regional y local, las políticas públicas, planes, programas y proyectos. Este concepto va unido indisolublemente a la actuación del ciudadano, a su participación en la "cosa pública", a la correlación de fuerza entre las clases y los sectores de clases sociales, a la cultura y la ideología, al macro y al micro poder.

En definitiva, la política es un asunto de todo *ciudadano* ya que como lo planteó Aristóteles en su *Política*, todo ser humano es, ante todo, un ser político (Zoom Politikon); un ser que se puede realizar plenamente en medio de las relaciones sociales, es decir, en medio de la *polis*. De allí que sea necesario plantear la educación política como una de las condiciones para que el ser humano pueda constituirse como tal.

Fundamentos lógico-disciplinares del área: Pensar el área de Ciencias Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender "*la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida*".

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables. El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
“Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños”

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 17 de 17

proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.


El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) *“el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”*. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la *“formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”*.

De una apropiada educación en el campo de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

Currículo Flexible:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 18 de 18

El currículo flexible para la Institución BENEDIKTA ZUR NIEDEN, se define como la capacidad de adaptar el quehacer educativo a las necesidades de los estudiantes que requieren atención especial por su condición y adaptabilidad al contexto.

La atención a la diversidad se aborda desde distintos elementos, como:

- PEI
- Planeación Curricular
- Prácticas Inclusivas
- Tutoría
- Refuerzo y Apoyo
- Evaluación Psicopedagógica previa a las propuestas:
- Prácticas Inclusivas individualizadas,
- Diversificación curricular

OBJETIVOS DEL CURRÍCULO FLEXIBLE:


- ¿Qué? conocer las necesidades de cada estudiante de la Institución, potenciar sus posibilidades y recursos.
- ¿Cómo?, ¿Dónde? Consejo de profesores, orientación profesional.
- ¿Para qué? Para la elaboración del PEI, para la implementación del plan de área, para el desarrollo del plan de aula, para los planes de orientación y acompañamiento.

PAUTAS GENERALES PARA LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS:

- La Prácticas Inclusivas individuales han de ser una estrategia global, muy flexible y dinámica, que tenga en cuenta algunos criterios básicos tales como:
- ✓ Partir siempre de una amplia y rigurosa evaluación del estudiante y del contexto.
- ✓ Tener siempre como referente el currículo ordinario y a partir siempre de él.
- ✓ Buscar que la flexibilización curricular aparte al estudiante lo menos posible de los planteamientos comunes.
- ✓ La implementación teniendo en cuenta las pautas de diseño universal del aprendizaje

CARACTERÍSTICAS DE UNA PRÁCTICA INCLUSIVA

- **Funcional:** Realista, clara y precisa.
- **Singular:** Personalizada en el estudiante y situación concreta.
- **Flexible:** Modificable.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 19 de 19

- **Coherente:** Debe responder a los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos en el plan curricular.
- **Integradora:** De todas las áreas del aprendizaje.
- **Contextualizada:** Teniendo en cuenta el entorno físico, escolar y social.
- **Rigurosa:** Siguiendo una metodología científica.
- **Participativa:** De todos los estamentos de la comunidad educativa.
- **Multidisciplinar**
- **Equilibrada**
- **Operativa.**

TIPOS DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS:

- Flexibilización en los elementos de acceso al currículo.
- Flexibilización de los elementos personales.
- Flexibilización de los elementos materiales.
- Flexibilización en los elementos curriculares básicos.
- Flexibilización en el qué, enseñar.
- Flexibilización en el cómo enseñar.
- Flexibilización de los espacios.
- Flexibilización en el qué, cuándo y cómo y para que enseñar.

¿Qué son Prácticas Inclusivas?

- Suponen una estrategia didáctica dirigida a facilitar, en la medida de lo posible, que los estudiantes con dificultades se enfrenten en las mejores condiciones al aprendizaje del área. Implica un complejo proceso de toma de decisiones, el papel y la habilidad del docente es determinante para identificar las características y necesidad de sus estudiantes y ajustar la respuesta educativa al currículo oficial, al PEI, a la realidad socioeducativa y a las características individuales. No es el estudiante quien se debe acomodar al currículo, sino el currículo al estudiante.

Estrategias para estudiantes con NEE

- Actividades que estimulen la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
- Estrategias que favorezcan la ayuda y cooperación entre los alumnos.
- Estrategias para centrar y mantener la atención del grupo (material visual).
- Proponer actividades que tengan distinto grado de exigencia y diferentes posibilidades de ejecución y expresión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 20 de 20

- Estrategias que favorecen la motivación y el aprendizaje significativo.
- Utilizar variadas formas de agrupamiento.
- Realizar actividades recreativas y de juegos en la que todos puedan participar
- Realizar actividades que estimulen el autocontrol y la regulación social.
- Diseñar material y contenido temático acorde para las necesidades educativas especiales del estudiante.
- Utilizar la imagen, el color, los símbolos, como material de trabajo para guías, folletos, cartillas con el objetivo de llamar la atención y motivar al estudiante.
- Ubicar a los estudiantes con (NEE) en un lugar estratégico de acuerdo a su necesidad.
- Recurrir a sonidos como la utilización de canciones, poemas, historias, reflexiones dentro del aula para la explicación de una temática específica.
- Asignar un monitor que colabore en el acompañamiento del proceso y brinde confianza y seguridad al estudiante.
- Asignar los tiempos necesarios para que el estudiante realice su actividad.
- Según el caso de NEE seleccionar el tipo de evaluación (oral-escrita) que se le va a realizar al estudiante
- Incentivar el esfuerzo realizado por el estudiante en su proceso académico y de convivencia mediante estímulos que fortalezcan su área académica y de convivencia.
- Involucrar el acompañamiento de la familia con actividades diseñadas para desarrollar en su entorno más inmediato y en el cual se sienta seguro de sus habilidades.

Prácticas Inclusivas en los materiales:


- Tener claro las características de éste y los objetivos que se quieren conseguir.
- Materiales escritos: En relación a la presentación y contenidos.
- Material en un lugar de fácil acceso y explicar a los estudiantes su función y utilidad.

Prácticas Inclusivas en las evaluaciones:

- Información sobre el estudiante al inicio, durante y al final
- Evaluación inicial o diagnóstica: Recoger información acerca de la competencia curricular, ritmo y estilo de aprendizaje, dificultades detectadas (saberes previos).
- Evaluación formativa: Llevar un seguimiento de los progresos del estudiante y valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza.
- Evaluación sumativa: Medir grado de consecución alcanzado, respecto de los objetivos y contenidos y tomar decisiones relativas a la promoción.

Evaluaciones diferenciadas:

- Adecuar los tiempos, graduar las exigencias, la cantidad de contenido, apoyo al estudiante durante la realización de la evaluación.

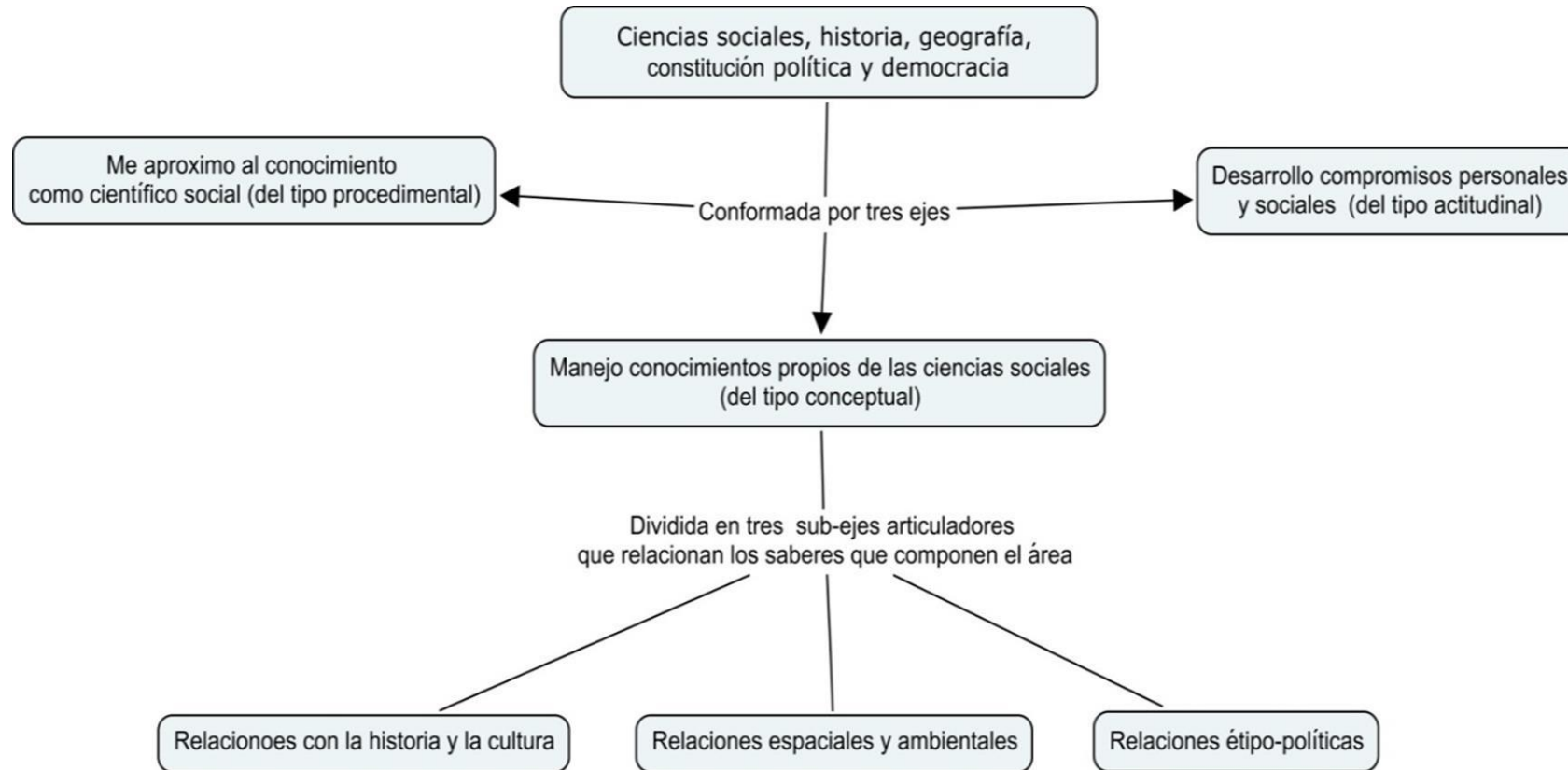
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 21 de 21

- Procedimiento:
 - *Evaluación oral en sustitución o complementaria a la evaluación escrita.
 - *Evaluación simplificada: Número menor de respuestas, introducir dibujos o esquemas para apoyar la comprensión.
 - *Simplificar las instrucciones y verificar su comprensión, entregar cuestionarios de estudio.
 - *Realizar investigaciones, exposiciones, asociar los contenidos a situaciones funcionales, resolución de problemas vinculados a la experiencia personal.

Recordemos que las Necesidades Educativas Especiales pueden ser transitorias (Duelos, desplazamientos, problemas socio culturales, entre otras) o permanentes (Discapacidades o Trastornos).

9. RECURSOS GENERALES:

- **RECURSOS HUMANOS:** Docente licenciado en un área a fin a las temáticas del área, donde se pretende una adecuada implementación del plan de área. Practicantes de las Universidades que tienen pregrados en áreas afines. Invitados expertos en temáticas propias del área.
- **RECURSOS DIDACTICOS:** Textos de ciencias políticas, filosofía política, teoría jurídica, literarios, folletos, periódicos, revistas, guías de estudio, carteleras, debates, mapas conceptuales, mapas mentales, blogs, video, películas, conferencias, canciones, poemas, herramientas de la web 2.0.
- **RECURSOS FISICOS:** Aulas de clases, biblioteca, sala de computadores, video beam, patios y cualquier espacio institucional que nos permita desarrollar las temáticas del área



10. MAPA CONCEPTUAL DEL AREA:

En esta área de conocimiento se parte de la consideración epistemológica de que no hay un solo camino hacia el conocimiento. Así, lo que a continuación vamos a exponer sobre el método desplegado en el área de Ciencias Políticas comprende lo que algunos epistemólogos denominan *pluralismo metodológico*. Este pluralismo encuentra plena justificación en el campo educativo dada la diversidad de formas de enseñar y aprender de los sujetos del acto pedagógico. En pedagogía como en otras ramas del saber las vías únicas y convergentes ceden poco a poco terreno ante el advenimiento de vías múltiples caracterizadas por la divergencia y la polifonía.

De acuerdo a esta manera de entender las cosas, el método o mejor los métodos de enseñanza de las Ciencias Políticas se fundamentan en la teoría de la Asimilación Cognoscitiva de Ausubel. De tal modo, se combinan el *método de descubrimiento*

con el de *recepción significativa*. Como se puede inferir, lo que está en el corazón del método es la premisa de la pedagogía constructivista que plantea la necesidad del aprendizaje significativo. De esta suerte, las estrategias didácticas que se llevan a cabo en el área se basan en los procedimientos y técnicas de esta corriente pedagógica.

Así, en el método por descubrimiento, a partir de la enseñanza problémica de la pedagogía de la pregunta y la duda conceptual, se elaboran escritos que demandan análisis, transferencia y memoria comprensiva, además de argumentación verbal. Actividades como estas llevan aparejadas actividades de aprendizaje como la lectura comprensiva de los contenidos del área, lo cual redundará, según creemos, en el desarrollo de las capacidades intelectuales y en el diálogo de saberes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 23 de 23

En la dirección de la enseñanza problémica, se propende por iniciar o familiarizar a los estudiantes en la práctica de la investigación científica, partiendo, como es de esperarse, de las inquietudes, cuestionamientos y necesidades de los estudiantes. Aquí el método del área coincide con la exigencia que entraña el proceso de investigación. Este ejercicio, denominado por nosotros, *microproyecto de investigación en política* se plantea como un proceso a lo largo del trayecto formativo y contiene, por supuesto, los pasos mínimos del método científico. Consideramos que esta estrategia es válida en tanto involucra al estudiante como sujeto activo en la construcción de conocimiento, involucra su curiosidad y le brinda cierto grado de autonomía para que sea el protagonista en su propio proceso de formación. En este mismo sentido, el área desarrolla la estrategia de "indagación crítico creativa", la cual demanda preguntas y respuestas de alto orden de pensamiento y allana el camino para potenciar las habilidades cognitivas y las competencias comunicativas de los estudiantes.

En cuanto al método de recepción significativa, se propone el desarrollo de estrategias de enseñanza típicas del constructivismo tales como la elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, elaboraciones escritas (ensayos y relatorías), y exposiciones individuales y grupales, que den cuenta tanto de lo explicado por el docente en las clases como de las lecturas de los textos asignados. Así mismo hay espacio para el desarrollo de talleres creativos, los cuales, como es sabido, implican exposición escrita de las ideas propias y ajenas, socialización, retroalimentación y evaluación grupal de las consideraciones de cada grupo de trabajo.

Acerca de esto último, es indispensable aclarar que las estrategias metodológicas se desarrollan bajo las siguientes formas:

- **Enseñanza colectiva:** Partiendo de los saberes previos y con base en las lecciones magistrales sobre las temáticas fundamentales de cada unidad.
- **Trabajo individual:** Donde se respeta el ritmo de los estudiantes y se tienen unos criterios y unas instrucciones de trabajo que se siguen con rigor.
- **Trabajo en equipo:** En donde se abre el espacio a la participación activa de los integrantes del grupo, facilitando la intercomunicación a través de técnicas como los conversatorios, la lluvia de ideas, los grupos de discusión, los debates, etc. Todo lo cual se hace teniendo presente las temáticas estudiadas y buscando que los aportes se basen en la teoría y no sólo en la opinión personal (es decir en "yo creo que...").
- **Trabajo experiencial:** Basado específicamente en la elaboración del microproyecto de investigación en política. Aquí el énfasis está puesto en que el estudiante parta de las necesidades inmediatas y en la problematización de su realidad como miembro de una comunidad política.


En las diferentes **Estrategias Pedagógicas** se tienen en cuenta los siguientes momentos:

Momento de indagación conceptual: Socializando los saberes previos de los alumnos relacionándolos con el texto o documento a trabajar.

Momento conceptual: Después de reconocer el saber previo de los alumnos, es indispensable proporcionarles la información necesaria que facilitará el enriquecimiento conceptual. Permiéndole la movilización y construcción de nuevos esquemas.

Vivencia Conceptual: Podrá leerse textos relacionados con el tema o construcción de ellos por medio de láminas, programas de modo que le permita despertar el interés en los estudiantes.

Momento de escritura: Se puede hacer a través de talleres, análisis de textos, debates que le permitan a los estudiantes expresar su punto de vista del tema que se está tratando.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-FO-05
	PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN	Versión: 01
	PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR	Página 24 de 24

Confrontación: Exige la intervención de todos los actores de este proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta propuesta metodológica se da a través de ejes generadores: Desde la perspectiva conceptual, permiten centrar el trabajo en el aula porque indican y enmarcan de cierto modo, el temático sobre la cual giran las investigaciones y actividades desarrolladas en clase.

Preguntas problematizadoras: Son preguntas que plantean problemas con el fin, no solo de atraer la atención de los estudiantes, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en clase.

Selección de ámbitos conceptuales: Entendido como dimensión donde se agrupan varios conceptos fundamentales en Ciencias Sociales para implementar el área en la educación básica y media.

Desarrollo de competencias: Que debe procurar un actuar ético, eficaz personalmente significativo sobre aspectos de la realidad social, natural, cultural e individual.

Una estructuración abierta, flexible, integrada y en espiral:

Abierta: Porque permite el análisis y la reflexión seria sobre los problemas y desafíos que afectan y debe enfrentar la persona.

Flexible: Porque una pregunta o problema puede enfrentarse de varias maneras.

Integrada: Integrar las diferentes áreas de las Ciencias Sociales con los problemas entre sí.

En espiral: Acercar a los estudiantes a la comprensión de los fenómenos sociales, de la básica primaria de relatos o narraciones fundamentales, para ir acercándose progresivamente hacia la estructuración de un pensamiento formal, teniendo en cuenta la evolución socio cognitivo de los estudiantes.

11.DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

I. (DBA) Ciencias sociales 10°

- 1 Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política.
- 2 Evalúa las causas y consecuencias de la violencia en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y su incidencia en los ámbitos social, política, económica y cultural.
- 3 Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.
- 4 Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países.
- 5 Analiza los conflictos bélicos presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias, así como su incidencia en la vida cotidiana de los pueblos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 25 de 25

II. (DBA) Ciencias sociales 11°

- 1 Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales).
- 2 Evalúa la importancia de la solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz.
- 3 Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial.
- 4 Comprende las implicaciones sociales, económicas y políticas que tuvo la Guerra Fría en el mundo y las relaciona con las vividas en América Latina.
- 5 Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales.

12. ESTRUCTURA CURRICULAR: Ver malla curricular.

MALLA CURRICULAR CIENCIAS POLÍTICAS 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 26 de 26

13.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas y Económicas	GRADO: 10°	PERIODO: I	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora.
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 10° estarán en capacidad de comprender e interpretar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico en Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX, y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias de estos acontecimientos.			
OBJETIVO PERIODO: reconocer conceptual y operativamente las relaciones entre economía, política y sociedad, para comprender los momentos positivos y negativos que se dan en estas relaciones.			

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>Explico el origen del régimen bipartidista en Colombia e Identifico algunas consecuencias de la crisis del bipartidismo.</p> <p>Expongo el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia.</p> <p>Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco.</p>	<p>Autonomía</p> <p>Axiológica</p> <p>Ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p> <p>Propositiva</p> <p>Argumentativa</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>Competencias ciudadanas.</p> <p>Origen y evolución de la política.</p> <p>La política Colombiana</p> <p>La participación en la vida política.</p> <p>Los poderes políticos ocultos. (DBA2)</p> <p>Política-Guerra y Paz</p> <p>El Estado. (DBA1)</p>	<p>Disertación sobre la historia de los partidos políticos en Colombia y su estructura organizacional</p> <p>Ilustración a cerca del surgimiento de los grupos al margen de la ley y su ideología.</p>	<p>Fundamentación en forma expositiva las consultas sobre el Estado.</p> <p>Compilación de relatos, videos, documentales periodísticos, entre otros, sobre los grupos políticos existentes en nuestro país.</p>	<p>Defiende con argumentos sus puntos de vista frente a la democracia.</p> <p>Reconoce la importancia de vivir las competencias ciudadanas.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 27 de 27

	Interpretativa		Poder, autoridad y formas de gobierno.			
	Crítica		La administración pública.			

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Comprender y valorar la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable.
- Establecer relaciones y diferencias entre el concepto de poder, y democracia en la realidad política del país.
- Reconocer la importancia de la participación democrática en el contexto local, municipal, departamental y nacional.
- Identifica diferentes sucesos relacionados con la política, la guerra y paz de diferentes territorios.
- Examinar saberes previos frente a las competencias ciudadanas.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 10°	PERIODO: II	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 10° estarán en capacidad de comprender e interpretar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico en Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX, y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias de estos acontecimientos.			
OBJETIVO PERIODO: analizar reflexivamente los procesos por los cuales ha pasado el país en su desarrollo político y económico, reconociendo la importancia de la participación activa en ese proceso democrático.			

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
Analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático	Autonomía Axiológica Competencias		Constitución política Principales	Identificación de las diferencias entre un sistema democrático	Explicación de las influencias políticas, sociales, económicas	Sustenta la importancia de participar activamente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 28 de 28

<p>participativo en Colombia. Identifico las diferentes autoridades y entidades políticas del país.</p>	<p>ciudadanas Interpersonal o social Intrapersonal o valorativa Investigación Propositiva Argumentativa Interpretativa Crítica</p>	<p align="center">POLÍTICA</p>	<p>autoridades e instituciones políticas del país. Sistema democrático representativo y sistema democrático participativo. (DBA3)</p>	<p>representativo y un dictatorial totalitarista / Identificación de los elementos de un sistema democrático participativo.</p>	<p>y culturales de cada época. Clasificación de los problemas del mundo contemporáneo a la luz de las distintas corrientes e ideologías políticas.</p>	<p>en el mejoramiento ambiental. Participa en discusiones y debates académicos sobre la democracia participativa.</p>
--	--	---------------------------------------	--	--	---	--

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Reconocer las principales autoridades e instituciones políticas del país.
- Explicar las relaciones e implicaciones de concebir lo político desde la racionalidad económica.
- Identificar las diferencias sociales, políticas, y económicas que viven en las poblaciones rurales, urbanas, costeras y fluviales.
- Comprender que existen diversos grupos poblaciones, étnicos e indígenas en el país.
- Evidenciar los aportes que se han hecho, en el proceso de consolidación e institucionalización de Colombia como estado social de derecho.
- Conoce de manera satisfactoria, las principales innovaciones de la constitución de 1991.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 10°	PERIODO: III	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 10° estarán en capacidad de comprender e interpretar algunas			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 29 de 29

características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico en Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX, y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias de estos acontecimientos.

OBJETIVO PERIODO: analizar las nuevas formas de organización de la economía mundial, dictaduras y revoluciones en América latina a lo largo del Siglo XX y su impacto en la construcción de la democracia.

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>Analizo y comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América latina a lo largo del siglo XX y su impacto en la construcción de la democracia.</p> <p>Identifico los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo y analizo la vigencia actual de algunos de ellos.</p>	<p>Autonomía</p> <p>Axiológica</p> <p>Competencias ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p> <p>Propositiva</p> <p>Argumentativa</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>Historia de las dictaduras y absolutismos en América Latina.</p> <p>Ideologías políticas: liberalismo clásico, neoliberalismo, socialismo, comunismo y marxismo-leninismo. (DBA2)</p>	<p>Comparación de las dictaduras y revoluciones en América latina a lo largo del siglo XX y su impacto en la construcción de la democracia.</p> <p>Clasificación de los términos de: ideología política y modelos económicos con el de dictaduras y revoluciones en América Latina.</p>	<p>Consolidación de la información dada por los medios de comunicación utilizando los criterios dados por la lógica y la filosofía del lenguaje.</p> <p>Exposición sobre discursos políticos de pacifistas, liberales, conservadores, dictaduras y revoluciones en América latina a lo largo del siglo XX y su impacto en la construcción de la democracia.</p>	<p>Reconoce el valor que tiene para la vida del hombre la participación democrática.</p> <p>Valora las posturas políticas de las personas así no las comparte.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 30 de 30

	Interpretativa					
	Crítica					

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía, sus derechos y deberes.
- Elabora discursos políticos coherentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las corrientes políticas.
- Identifica los principales aportes de las diversas escuelas políticas desde la aparición de las polis griegas hasta la época moderna.
- Distingue los problemas específicos de los que se ocupan las ciencias políticas.
- Examina las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista político.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 10°	PERIODO: IV	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 10° estarán en capacidad de comprender e interpretar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico en Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX, y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias de estos acontecimientos.			
OBJETIVO PERIODO: sustentar su posición sobre las relaciones económicas, políticas y sociales de los tratados de libre comercio, reconociendo los mecanismos políticos para la protección de los derechos humanos.			

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
Analizo las consecuencias de las relaciones	Autonomía	POLÍTICA	La Cancillería General de la Nación.	Comprensión de las relaciones económicas,	Sustentación sobre las relaciones económicas, políticas y sociales	Reflexiona sobre la relevancia de vivir y preservar los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 31 de 31

<p>económicas, políticas y sociales entre los estados.</p> <p>Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p>	<p>Axiológica</p> <p>Competencias ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p> <p>Propositiva</p> <p>Argumentativa</p> <p>Interpretativa</p> <p>Crítica</p>		<p>Embajadores y consulados.</p> <p>Defensoría del pueblo. Personería y Contraloría.</p> <p>Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Jueces de paz.</p> <p>Corte penal Internacional.</p> <p>Corte interamericana de derechos humanos</p>	<p>políticas y sociales entre los estados que originan los acuerdos unilaterales de cooperación y los tratados de libre comercio en un escrito.</p> <p>Identificación de la vivencia en Colombia y derechos humanos en un debate.</p>	<p>entre los estados que originan los acuerdos unilaterales y los tratados de libre comercio.</p> <p>Exposición en un debate la postura crítica en cuanto a la vivencia de los derechos humanos en Colombia.</p>	<p>derechos humanos.</p> <p>Valora el proceso de madurez económica y política del país.</p>
---	---	--	--	---	--	---

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 32 de 32

- Clasificar los valores necesarios para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Utiliza el diálogo y la concertación política en las discusiones políticas que tienen lugar en el aula.
- Selecciona la información recibida y establece el carácter político de sus fuentes.
- Comunica adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.
- Domina condiciones adversas y busca mejores condiciones de vida para todos.
- Concibe ideas inéditas de acción para transformar la realidad política del país.
- Fomenta la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.

PLAN DE APOYO DE LA ASIGNATURA

Nivelaciones	RECUPERACIONES	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	PROFUNDIZACION
<p>La evaluación es constante, de allí que las nivelaciones como lo establece la ley se harán durante el período.</p> <p>Las asesorías y tutorías que se realicen durante el periodo permitirán que los estudiantes nivelen y superen las dificultades que se van encontrando.</p> <p>Se promoverá la realización de talleres de nivelación a estudiantes.</p> <p>Se tendrán presente los argumentos de las respuestas a preguntas relacionadas con las temáticas trabajadas.</p> <p>Asignación de actividades, consultas, talleres, tutorías, de acuerdo a las necesidades (estudiantes nuevos y estudiantes con bajo rendimiento</p>	<p>Al final del segundo y del cuarto período, se realizan las recuperaciones. En ellas se entregarán planes de mejoramiento, se socializarán en clase para resolver inquietudes y luego se hará evaluación escrita de sustentación.</p>	<p>Se desarrollan por medio de los espacios de tutorías, semilleros, proyectos de aula, actos cívicos, etc. Donde se realizará al finalizar cada periodo dicho seguimiento.</p>	<p>Se establecen al interior de las sesiones de clase por medio de exposiciones, escritos, ensayos, trabajos colaborativos, socialización de talleres, evaluaciones externas, elaboración de mapas conceptuales, discursos, análisis de textos filosóficos, Consulta de términos y conceptos.</p> <p>Frecuencia: 2 veces por mes</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 33 de 33

académico).			
-------------	--	--	--

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 11°	PERIODO: I	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 11° estarán en capacidad de identificar y analizar los diferentes aspectos de la globalización mundial, y formular hipótesis que le permitan explicar las consecuencias económicas, sociales y políticas en Colombia y América Latina.			
OBJETIVO PERIODO: analizar y tomar posición sobre el proceso de mundialización de la economía reconociendo el rol de los organismos internacionales sobre derechos y el papel de las oficinas de vigilancia y control del Estado.			

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
Explico las políticas que orientaron la economía colombiana a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX (proteccionismo, liberalismo económico...) Reconozco la importancia de la	Autonomía Axiológica Competencias ciudadanas Interpersonal o social	POLÍTICA	Régimen y sistemas políticos; partidos políticos (DBA1) Autoritarismo, democracia y totalitarismo. El poder constituyente y la democracia;	Comprensión del papel que desempeñan las políticas económicas en un estado social de derecho. Identificación de las funciones que	Investigación acerca de las políticas públicas que orientan la economía colombiana. Comparación de las apuestas ideológicas del autoritarismo, la	Reconoce los derechos y deberes como ciudadano y los cumple proactivamente. Actúa responsablemente en el manejo de los recursos físicos y económicos de los cuales dispone.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 34 de 34

<p>economía y la política en la sociedad.</p> <p>Analizo las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado, y su servicio al ciudadano.</p>	<p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p> <p>Propositiva</p> <p>Argumentativa</p> <p>Interpretativa</p> <p>Crítica</p>		<p>procesos políticos urbanos.</p> <p>Los controles políticos. (DBA2)</p> <p>Competencia ciudadana.</p>	<p>cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado y su servicio al ciudadano.</p>	<p>monarquía, la democracia y el totalitarismo.</p>	
---	---	--	---	--	---	--

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Formula problemáticas a partir de los datos hallados en las temáticas de clase.
- Identifica en un texto político las tesis más importantes que se plantean.
- Emite juicios de valor ponderados sobre la importancia del poder y la democracia.
- Distingue los problemas específicos de los que se ocupan las ciencias políticas, las políticas públicas y los entes de control del Estado.
- Comprende la importancia de reconocer los problemas que se viven en una democracia.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 11°	PERIODO: II	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 11° estarán en capacidad de identificar y analizar los diferentes			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 35 de 35

aspectos de la globalización mundial, y formular hipótesis que le permitan explicar las consecuencias económicas, sociales y políticas en Colombia y América Latina.

OBJETIVO PERIODO: comprender, analizar y sustentar las implicaciones ideológicas en la vida económica y política, y la aplicación de los derechos humanos en Colombia.

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>Identifico los principales conflictos políticos mundiales y analizó sus consecuencias para las relaciones con otros países.</p> <p>Identifico los diferentes mecanismos de participación que se dan a partir de un régimen democrático.</p>	<p>Autonomía</p> <p>Axiológica</p> <p>Competencias ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación Propositiva</p> <p>Argumentativa</p> <p>Interpretativa</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>La democracia</p> <p>Conflictos políticos mundiales</p>	<p>Comprensión de los postulados que se generan a partir de un régimen democrático.</p> <p>Identificación de los diferentes sucesos que se originan a partir de los conflictos políticos internacionales.</p>	<p>Sustentación en un escrito las implicaciones ideológicas en la vida de las personas.</p> <p>Exposición en un trabajo escrito como son los sucesos y/o conflictos políticos internacionales y sus consecuencias a nivel internacional.</p>	<p>Identifica los aportes y garantías políticas, sociales, económicas que genera un régimen democrático.</p> <p>Propende por la participación a los diferentes espacios políticos, generados a partir de una libre democracia.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 36 de 36

Crítica

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Aplica en sus relaciones diarias con sus compañeros y su comunidad, los conceptos éticos y políticos adquiridos.
- Comprende el problema de definir conceptos como justicia, libertad, la democracia y el estado, confrontándolo con la realidad.
- Analiza a partir de argumentos, el problema de definir la naturaleza humana.
- Identifica los diferentes conflictos políticos y sus consecuencias a nivel mundial.
- Reconstruye en el sentido del Estado, a partir de las reflexiones de las ciencias políticas.

ASIGNATURA: Ciencias Políticas

GRADO: 11°

PERIODO: III

INTENSIDAD HORARIA: 1 hora

META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 11° estarán en capacidad de identificar y analizar los diferentes aspectos de la globalización mundial, y formular hipótesis que le permitan explicar las consecuencias económicas, sociales y políticas en Colombia y América Latina.

OBJETIVO PERIODO: sustentar los beneficios políticos y económicos, que se dan al potencializar el desarrollo humano y los procesos de la participación política.

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y	Autonomía Axiológica	POLÍTICA	Informe de la ONU sobre el Desarrollo humano en Colombia. (DBA1) Desempleo,	Identificación de cómo está el país según el informe de la ONU sobre el Desarrollo humano.	Exposición el informe de la ONU sobre el desarrollo humano en Colombia. Sustentación de la posición de la mujer en el mundo y en	Valora los avances en expresados en el informe de la ONU sobre el desarrollo humano en Colombia. Participa activamente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 37 de 37

<p>su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural y familiar.</p>	<p>Competencias ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p> <p>Propositiva</p> <p>Argumentativa</p> <p>Interpretativa</p> <p>Crítica</p>		<p>desigualdad y racismo en Colombia.</p> <p>Participación política de género.</p> <p>Mujeres que influenciaron el desarrollo económico y social en Colombia (DBA3)</p>	<p>Realización de un escrito exponiendo como ha sido el proceso de participación política de género a través de la historia en Colombia.</p>	<p>Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.</p>	<p>en las discusiones sobre diferencia de género y política.</p>
---	--	--	---	--	--	--

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Reconoce la realidad del desarrollo humano en Colombia según el informe de la ONU.
- Usa el conocimiento para explicar la realidad de las mujeres en Colombia.
- Identifica las diversas posturas sobre el racismo, la desigualdad y el desempleo.
- Propone nuevas interpretaciones en la participación política de género.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 38 de 38

ASIGNATURA: Ciencias Políticas	GRADO: 11°	PERIODO: IV	INTENSIDAD HORARIA: 1 hora
META DE LA ASIGNATURA POR GRADO: Al finalizar el año los estudiantes del grado 11° estarán en capacidad de identificar y analizar los diferentes aspectos de la globalización mundial, y formular hipótesis que le permitan explicar las consecuencias económicas, sociales y políticas en Colombia y América Latina.			
OBJETIVO PERIODO: los procesos de participación ciudadana descritos en las dos últimas constituciones de Colombia (1886 y 1991) y sus consecuencias en la organizaciones y relaciones económicas, políticas y sociales.			

ESTANDARES	COMPETENCIA	EJE ARTICULADOR	CONTENIDOS TEMATICOS	AMBITOS		
				COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<p>Comparo las consecuencias de los conflictos y las nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados.</p> <p>Analizo desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX.</p>	<p>Autonomía</p> <p>Axiológica</p> <p>Competencias ciudadanas</p> <p>Interpersonal o social</p> <p>Intrapersonal o valorativa</p> <p>Investigación</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>Constitución política de Colombia de 1886 y 1991.</p> <p>Guerras Mundiales, conflicto en el medio oriente y caída del muro de Berlín</p> <p>Competencias ciudadanas.</p>	<p>Clasificación de las consecuencias de las nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados.</p> <p>Descripción del panorama político, económico, social y cultural del siglo XX (guerras-mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del muro de Berlín...)</p>	<p>Demostración de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX.</p> <p>Participación en debate sobre la participación ciudadana descrita en las constituciones políticas de 1886 y 1991.</p>	<p>Asume su responsabilidad en la participación democrática como ciudadano.</p> <p>Identifica la necesidad de la participación activa en un estado social de derecho.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 39 de 39

	Propositiva Argumentativa Interpretativa Crítica					
--	---	--	--	--	--	--

**INDICADORES
(COGNITIVO – PROCEDIMENTAL – ACTITUDINAL ARTICULADOS)**

- Identifica el marco legal del desarrollo económico en Colombia.
- Participa activamente en el análisis de la Constitución Política de Colombia.
- Formula preguntas sobre la implementación de las competencias ciudadanas.
- Comunica adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.
- Fomenta la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.
- Enumera las diferentes guerras y sus consecuencias políticas, sociales y económicas a nivel mundial.
- Hace uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social.

PLAN DE APOYO DE LA ASIGNATURA

Nivelaciones	RECUPERACIONES	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	PROFUNDIZACION
La evaluación es constante, de allí que las nivelaciones como lo establece la ley se harán durante el período.	Al final del segundo y del cuarto período, se realizan las recuperaciones. En ellas se entregarán planes de mejoramiento, se socializarán en clase para resolver	Se desarrollan por medio de los espacios de tutorías, semilleros, proyectos de aula, actos cívicos, etc. Donde se realizará al finalizar cada periodo	Se establecen al interior de las sesiones de clase por medio de exposiciones, escritos, ensayos, trabajos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 40 de 40

<p>Las asesorías y tutorías que se realicen durante el periodo permitirán que los estudiantes nivelen y superen las dificultades que se van encontrando. Se promoverá la realización de talleres de nivelación a estudiantes. Se tendrán presente los argumentos de las respuestas a preguntas relacionadas con las temáticas trabajadas. Asignación de actividades, consultas, talleres, tutorías, de acuerdo a las necesidades (estudiantes nuevos y estudiantes con bajo rendimiento académico).</p>	<p>inquietudes y luego se hará evaluación escrita de sustentación.</p>	<p>dicho seguimiento.</p>	<p>colaborativos, socialización de talleres, evaluaciones externas, elaboración de mapas conceptuales, discursos, análisis de textos filosóficos, Consulta de términos y conceptos. Frecuencia: 2 veces por mes</p>
--	--	---------------------------	--

14. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- BERMÚDEZ, A. (2005). Pensamiento complejo, acogimiento y emoción. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- BRAVO, N. (2004). Introducción a las pedagogías y didácticas contemporáneas. Colombia, Fundación Internacional de Pedagogía conceptual.
- BORRERO, A. (2008). La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Tomo V. Bogotá, Compañía de Jesús. Pontificia Universidad Javeriana.
- BURBULES, N. (1999). El diálogo en la enseñanza. Argentina, Amorrortu.
- CAMPO, R. y RESTREPO, M. (2000). Formación integral. Modalidad de educación posibilitadora de lo humano. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Código de la infancia y la adolescencia
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de febrero 8 de 1994



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 41 de 41

- CHAUX, E. (2005) Cotidianidad, individuo y ciudadanía. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- GODSON, R. (2005) La legalidad y el Estado de Derecho. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- GROS, B; Contreras, D. (2006) La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista iberoamericana de educación*, 42, 103-125
- HART, R. (2005) Espacios para la construcción ciudadana. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- HERNÁNDEZ, G. (2004). Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas. Colombia, Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual.
- MAGENDZO, A. (2005) Por una escuela de ciudadanía y democracia. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- MILANI, F. (2005) Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. *Serie guías*, 6, 1-32. Recuperado el 1 abril de 2013 en:
- MOCKUS, A. (2005) Ley, moral y acción ciudadana. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- MURILLO, G. (2005) Política para la gente y ciudadanía. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- ORAISÓN, M. (2009) Participación, escuela y ciudadanía: perspectiva crítica y praxis política. *Investigación en la escuela*, 68, 39-50. Recuperado el 28 de septiembre de 2013 de:<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1181958>
- PÉTRIS, R. (2005) Ciudadanos del mundo responsables y solidarios. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá. Transversales Magisterio.
- Robles, J. (2009) *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: UOC
- ROJAS, G; BOGOYA, N; OJEDA, L; SEGURA, M. (2004) *Valores ciudadanos y democráticos: ¿En la encrucijada?* Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Fondo de publicaciones Universidad Distrital F. J. C.
- SUÁREZ, P. (2005) *Balance tardío de la evaluación por logros frente a la evaluación por competencias*. Consultada el 30 de mayo de 2015. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/1257718207boletin_onpe_n5_nov_2005.pdf
- TORRADO, M. (1998). De la evaluación de aptitudes a la evaluación por competencias. Bogotá, ICFES.
- VASCO, C. (2008). "Educación, Pedagogía y didáctica una perspectiva epistemológica". En: Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Filosofía para la Educación. Madrid, Trotta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 42 de 42

WRAY, D. (2005) Leer la historia y construir ciudadanía. En Ministerio de Educación Nacional; Cooperativa Editorial Magisterio. *Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir y aprender a entenderse*. Bogotá: Transversales Magisterio.
 Zuleta, E. (2005) *Colombia: Violencia, democracia y Derechos Humanos*. Medellín: Fundación Estanislao Zuleta.

www.colombiaprende.edu.co

www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCompCiudadanas2004.pdf

15.CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	JUSTIFICACION CAMBIOS	OBSERVACIONES
JULIO DE 2016	LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS ELEMENTOS DE ENTRADA.	Porque se inicia una nueva Institución y hay que entregar un PEI. Porque se establecen parámetros unificados desde el Consejo Académico.	
OCTUBRE 25 DE 2017	Se complementan las estrategias para estudiantes con necesidades educativas especiales.	Se anexaron porque igualmente son importantes para la diversidad de estudiantes que se tienen en las aulas de clase.	
OCTUBRE 25 DE 2017	Se anexa cuadro de plan de apoyo al final del cuarto periodo de los grados decimo y once.	Se anexó con el objetivo de conocer los mecanismos de mejoramiento para aquellos estudiantes que lo requieren por su bajo nivel en su proceso académico.	Es necesario darlo a conocer según la ley.
OCTUBRE 25 DE 2017	Se anexan las competencias propositiva, argumentativa, interpretativa y critica a la malla de cada uno de los periodos de los grados décimo y	Porque así se encuentra escrito en la redacción de la malla curricular	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 43 de 43

	once, ya que hacían falta.		
OCTUBRE 25 DE 2017	Se elimina para el primer periodo del grado décimo el tema: Ideologías y se anexa los temas “ La participación en la vida política” “La política Colombiana” “Política-Guerra y Paz”	El tema de las ideologías se elimina ya que está programado para el cuarto periodo. Se anexan los tres temas mencionados ya que se interrelacionan con los temas del primer periodo, además son temas que de una u otra manera tienen directa e indirectamente tienen relación con el quehacer diario de los individuos (estudiantes) que hacen parte y participan en una sociedad.	Es necesario ubicar a los estudiantes en el entorno en el cual se desenvuelven.
OCTUBRE 25 DE 2017	Para el segundo periodo del grado décimo se elimina el tema: “La colonia y el virreinato” y se anexan: “ La Constitución Política” “Principales autoridades e instituciones políticas del país”	Son temas que directa e indirectamente tienen relación con el quehacer diario de los individuos (estudiantes) que hacen parte y participan en una sociedad.	Es necesario ubicar a los estudiantes en el entorno en el cual se desenvuelven.
OCTUBRE 25 DE 2017	Para el cuarto periodo del grado décimo se elimina el tema: “Tratado del libre comercio”.	Porque es un tema que se encuentra en la malla curricular de ciencias económicas.	
OCTUBRE 25 DE 2017	Para el segundo periodo del grado once se eliminan todos los contenidos temáticos y se anexan: “La democracia. “Los conflictos políticos mundiales”	Se eliminan porque son contenidos temáticos del grado décimo del tercer periodo.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 44 de 44

OCTUBRE 25 DE 2017	Para el cuarto periodo del grado once se anexan los temas: Guerras Mundiales, conflicto en el medio oriente y caída del muro de Berlín	Es necesario que el estudiante se ubique en un tiempo y espacio, con respecto a los diferentes sucesos que ocurren a nivel local, nacional y mundial.	
OCTUBRE 25 DE 2017	Para el primer periodo del grado décimo se elimina el indicador: Las ideologías políticas que subyacen en los partidos políticos en Colombia. Y se anexa el indicador: Identifica diferentes sucesos relacionados con la política, la guerra y paz de diferentes territorios. Para el segundo periodo del grado décimo se anexa el último indicador "Conoce de manera satisfactoria las principales innovaciones de la constitución de 1991" Y se elimina el ámbito cognitivo: "Descripción de las implicaciones del proceso migratorio del campo.	Al haberse eliminado el tema de las ideologías, era necesario también quitar el indicador. Es necesario crear el indicador para los temas que se anexaron para el segundo periodo del grado décimo.	
OCTUBRE 25 DE 2017	Se elimina el cuarto indicador del segundo periodo del grado once que dice "Comprende que existen diversas ideologías" y se anexa el indicador "Identifica los diferentes conflictos políticos y sus consecuencias a nivel mundial" Para el cuarto periodo se anexa el indicador: "Enumera las diferentes guerras y sus consecuencias políticas, sociales y económicas a nivel mundial"	Es necesario anexar los indicadores que estén acorde con la temática anexada.	Es necesario que el estudiante se ubique en un tiempo y espacio, con respecto a los diferentes sucesos que ocurren a nivel local, nacional y mundial.
OCTUBRE 25 DE 2017	Para el segundo periodo del grado once se eliminan los estándares, ámbitos cognitivos,	Se elimina ya que al anexarse nuevos contenidos temáticos, el estándar y	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
"Formamos seres integrales que perseveran en la búsqueda de sus sueños"

GPA-DF-FO-05

PROCESO DE DISEÑO Y FORMACIÓN

Versión: 01

PLAN DE ÁREA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Página 45 de 45

procedimental y actitudinal.

los diferentes ámbitos cambian.